

Quillabamba, 15 de julio del 2021.

**OFICIO MULTIPLE N° 0010- 2021-GORE-C/DRE-C/DUGEL-LC/AGI-SEC.**

**SEÑORES**

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA JURIDICION DE LA UGEL LA CONVENCIÓN

PRESENTE. -

**ASUNTO : CIERRE DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES 2021. – ETAPA: EJECUCION DE ACCIONES**

**REFERENCIA : RESOLUCION MINISTERIAL N° 005-2021-MINEDU.**

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convenio y el mío propio, y al mismo tiempo recordar que, de acuerdo a lo establecido en la RM N° 005-2021-MINEDU, "Disposiciones específicas para la ejecución del programa de Mantenimiento 2021" se establece la responsabilidad, actividad y los plazos (anexo N° 02), por lo que se exhorta a cumplir con el retiro de recursos transferidos y ejecución de acciones hasta el 23 de julio del 2021, con la finalidad de promover el arreglo y mantenimiento de la infraestructura educativa y a su vez implementar con kit de higiene para el lavado y desinfección de la comunidad educativa, con ello garantizar el retorno progresivo a la presencialidad del servicio Educativo.

<b>Ejecución de acciones</b>	<b>Plazo</b>
Retiro de los recursos transferidos y ejecución de acciones	23-07-21
Registro de panel de culminación de acciones	04-08-21
Devolución de los recursos no utilizados	04-08-21

  

<b>Declaración de Gastos - DG</b>	<b>Plazo</b>
Registro y envío de expedientes de declaración de gastos	20-08-21

Sin otro particular aprovecho la ocasión, para expresar a Ud.; mis consideraciones más distinguidas.

Muy cordialmente,

Gobierno Regional Cusco  
Dirección Regional de Educación Cusco  
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Carlos Dargent Holgado  
DIRECTOR

CDH/UGEL-LC  
OMT/D-AGI  
MQP/SEC

Teléfono Central 282106 - <http://www.ugellaconvencion.gob.pe>  
Jr. Independencia 431 Quillabamba – La Convención - Cusco